





SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PROYECTO "APRENDEMOS+ CRECEMOS Y EMPRENDEMOS SIEMPRE" – 2021 UGEL HUÁNUCO

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en 104 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- ❖ Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

En el 2019 CARE Perú firmó un convenio de Colaboración Interinstitucional con el Ministerio de Educación , en el marco de la Resolución Ministerial N° 054-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de las entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria ubicadas en el ámbito rural del servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural.







En ese sentido, CARE Perú propuso desarrollar un proyecto para mejorar el servicio educativo rural, a fin de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa, donde propone implementar diversas estrategias que impacte en la mejora de aprendizajes; y a la vez pueda ser replicable en mayor número de escuelas rurales multigrado/unidocente.

Es así, que CARE Perú implementó el proyecto: "Aprendemos+ crecemos y emprendemos siempre" desde el 08 de agosto al 31 de diciembre del 2019 en 59 instituciones educativas multigrado/unidocente monolingüe castellano del ámbito rural de Amazonas y Cajamarca; atendiendo a 1215 estudiantes, 94 docentes y 59 directivos, con el propósito de contribuir al logro de los aprendizajes a través de la innovación educativa.

En el 2020 CARE Perú presentó su propuesta pedagógica a concurso en el marco de la RM N°009-2020 MINEDU en dónde se aprobó la norma técnica que establece disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos financieros otorgados mediante subvenciones a favor de entidades privadas sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el Acuerdo Internacional aprobado por el Decreto Ley N° 23211, para la implementación de propuesta de servicio educativo en instituciones educativas públicas del nivel de educación primaria, que brindan el servicio educativo multigrado monolingüe castellano en el ámbito rural; dicha propuesta fue aceptada para ser implementada en 2020 en las regiones de Amazonas, Cajamarca, Pasco y Huánuco; atendiendo a 115 instituciones educativas; 2315 estudiantes; 191 docentes y 1798 familias.

Y, para el 2021 el Ministerio de Educación aprobó la Norma Técnica que establece las disposiciones para el otorgamiento, ejecución y rendición de cuentas de los recursos otorgados mediante subvenciones a favor de entidades sin fines de lucro e instituciones comprendidas en el acuerdo internacional aprobado por Decreto Ley N°23211 para la implementación de propuestas de servicio educativo en instituciones educativas públicas monolingües castellano y bilingües de ámbito rural del nivel de educación primaria multigrado y del nivel de educación secundaria en los modelos de secundaria con residencia estudiantil, secundaria en alternancia y secundaria tutorial, mediante RM N° 095- 2021- MINEDU.

En ese sentido, cumpliendo con los requisitos establecido en la mencionada resolución, CARE Perú suscribe una adenda con el Ministerio de Educación para continuar implementando su propuesta educativa; dado que la Dirección de Servicios Educativos Rurales emitió un informe favorable de la implementación de la propuesta del 2020; en ese contexto; CARE Perú implementará la propuesta educativa en 115 instituciones educativas







multigrado/unidocente de las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco y Pasco; 2372 estudiantes y 187 docentes.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

 Brindar asesoría y asistencia técnica para la implementación del proyecto: Aprendemos+, Crecemos y Emprendemos Siempre 2021, a ejecutarse en la UGEL Huánuco; considerando las actividades señaladas en los 03 componentes del proyecto.

4. LUGAR DE LA CONSULTORÍA

• La consultoría se desarrollará de manera virtual y/o presencial en la provincia de Huánuco.

5. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Orientar la planificación y acompañar en las asesorías pedagógicas virtuales en planificación por competencias y evaluación formativa en aulas multigrado/unidocente; las mismas que serán desarrolladas por el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
- Orientar la planificación y acompañar en las asesorías pedagógicas virtual dirigida a docentes para la enseñanza- aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente; las mismas que serán desarrolladas por el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
- Orientar la planificación y acompañar en el desarrollo de los Grupos Colaborativos de Interaprendizaje virtuales sobre planificación curricular y evaluación formativa; los mismos que serán desarrollados por el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
- Revisar y brindar orientaciones a los/las asesores/as virtuales pedagógicos/as en el proceso de elaboración e implementación de proyectos de aprendizaje innovadores.
- Asesorar en la planificación a los/las asesores/as virtuales pedagógicos/as para el desarrollo del intercambio pedagógico regional.
- Revisar, analizar y seleccionar las experiencias pedagógicas desarrollados por los/las docentes; con la finalidad de ser presentadas en el intercambio pedagógico regional.
- Desarrollar la planificación y acompañar al/la asesor/a virtual socioemocional en el desarrollo del telesoporte socioemocional dirigido a estudiantes.
- Reportar los casos de violencia informados por el/la asesor/a virtual socioemocional; según protocolo.
- Desarrollar la planificación y acompañar al/la asesor/a virtual socioemocional en el desarrollo del telesoporte socioemocional dirigido a docentes.







- Desarrollar la planificación y acompañar al/la asesor/a virtual socioemocional en la sensibilización a familias para promover el manejo de emociones con sus hijos e hijas.
- Establecer en coordinación con el/la director/a la ruta de identificación y selección a los Agentes Comunitarios Educativos para el soporte en la gestión educativa.
- Desarrollar reuniones con redes educativas rurales multigrado/unidocente en el marco de la consultoría.
- Brindar asesorías a los directivos para la elaboración del PAT 2022.
- Orientar en la planificación de la implementación del programa de formación para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de docentes /directores (02 módulos virtuales)
- Orientar en la planificación de la implementación del programa de formación de habilidades para la vida dirigido a docentes/directores (04 módulos virtuales)
- Orientar la planificación y acompañar a las asesorías pedagógicas virtuales a docentes en educación socioemocional; dirigidas por los/las asesores/as virtuales socioemocionales.
- Orientar la planificación y acompañar en las asesorías pedagógicas virtuales a docentes para la implementación de la propuesta pedagógica en habilidades para la vida; dirigidas por los/las asesores/as virtuales pedagógicos/as.
- Capacitar virtualmente a docentes/directivos en el uso de herramientas digitales.
- Participar en la elaboración de los módulos de formación en liderazgo, gestión y actualización de los documentos de gestión dirigido a directores.
- Planificar y acompañar en la implementación del módulo de formación en liderazgo y gestión dirigido a directores.
- Planificar y acompañar en la implementación del módulo virtual de actualización de los documentos de gestión dirigido a directores.
- Brindar asesorías y asistencias técnicas a directores en gestión y liderazgo; y en actualización de documentos de gestión.
- Capacitar y acompañar a los Agentes Comunitarios Educativos para brindar soporte en gestión de la institución educativa.
- Planificar la entrega de fichas de autoaprendizajes.
- Planificar la entrega a II.EE de kit de fichas de autoaprendizaje en diferentes áreas.
- Planificar y desarrollar reuniones de articulación con la UGEL para la mejora de los aprendizajes de las/los estudiantes de las II.EE multigrado/unidocente.
- Acompañar en la implementación del diagnóstico de línea base.
- Acompañar en la implementación de la evaluación final.







- Participar en la capacitación virtual dirigido por el equipo del proyecto.
- Elaborar reportes de la implementación de las actividades del proyecto en el marco de la consultoría.
- Planificar y desarrollar reuniones de rendición de cuentas.
- Analizar y brindar feedback a los reportes emitidos por los/las asesores/as virtuales pedagógicos y socioemocionales.
- Realizar un informe de las incidencias encontradas en el marco de la consultoría al coordinador general del proyecto y a la coordinadora de Habilidades para la Vida.

•

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos, % de pago, así como el plazo en el cual deberán ser presentados son los siguientes:

I PRODUCTO: INFORME DE INICIO DE IMPLEMENTACIÓN (20%)

POR ENTREGAR

DOCUMENTOS El informe debe contener lo siguiente:

- Elaboración de la sesión 05 del módulo de gestión y liderazgo: Trabajando con mi comunidad, mejor mi gestión.
- Elaboración de un guion y presentación de asesoría relacionado a la sesión 05 del módulo de gestión y liderazgo: Trabajando con mi comunidad, mejor mi gestión.
- 01 cronograma de la entrega a II.EE de kit de fichas de autoaprendizaje en diferentes áreas.
- 01 cronograma de reuniones de articulación con la UGEL para la mejora de los aprendizajes de las/los estudiantes de las II.EE multigrado/unidocente.
- 01 reunión con la UGEL para presentar el proyecto.
- 01 reporte de la coordinación para la implementación del diagnóstico de línea base.
- 01 reporte de la capacitación virtual que recibió por parte del equipo.
- 01 reporte del avance de las actividades del proyecto en la UGEL de Huánuco.
- 01 reporte del análisis de los informes emitidos por los/las asesores/as virtuales pedagógicos y socioemocionales.
- Reporte de rendición de cuentas dirigido a la UGEL de Huánuco.

Anexos:

- Base de datos actualizada de directores/docentes
- Base de datos actualizada de estudiantes
- Base de datos actualizada de familias
- Directorio actualizado de la UGEL Huánuco
- Módulo
- Cronograma de actividades del 2do producto
- Reporte de seguimiento de las actividades en el marco de la consultoría







EXCHES SEMPLE	
FECHA DE	07 de mayo
ENTREGA	
II PRODUCTO	: INFORME DE PROGRESO DE IMPLEMENTACIÓN (30%)
DOCUMENTOS	El informe debe contener lo siguiente:
POR	- 01 reporte de la entrega a II.EE de kit de fichas de
ENTREGAR	autoaprendizaje en diferentes áreas.
	- 01 reunión con la UGEL para la planificación del desarrollo de
	los módulos virtuales vinculados la componente de soporte del
	proyecto.
	- 01 reporte de la capacitación virtual que recibió por parte del
	equipo. - Reporte de 104 asesorías pedagógicas virtuales en
	- Reporte de 104 asesorías pedagógicas virtuales en planificación por competencias y evaluación formativa en aulas
	multigrado/unidocente; las mismas que serán desarrolladas por
	el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
	- Reporte de 26 asesorías pedagógicas virtual dirigida a
	docentes para la enseñanza- aprendizaje de las áreas de
	comunicación, matemática y personal social en aulas
	multigrado/unidocente; las mismas que serán desarrolladas por
	el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
	- Reporte de 104 asesorías dirigido a docentes en el proceso de
	elaboración de proyectos de aprendizajes innovadores;
	desarrollados por el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
	- Reporte de 708 llamadas de telesoporte socioemocional.
	- Reporte de los casos de violencias encontrados por el/la
	asesor/a virtual socioemocional; según protocolo Reporte de 26 llamadas de telesoporte socioemocional dirigido
	a docentes.
	- Reporte de 02 llamadas de sensibilización a cada familia
	participante del proyecto para promover el manejo de
	emociones con sus hijos e hijas.
	- Reporte de la identificación y selección de 14 Agentes
	Comunitarios Educativos para el soporte en la gestión
	educativa.
	- Reporte de 01 capacitación dirigido a 14 Agentes Comunitarios
	Educativos.
	- Reporte de las actividades desarrolladas por los/las 14
	Agentes Comunitarios Educativos Reporte de 01 reunión con las redes educativas rurales
	multigrado/unidocente.
	- Reporte del plan de trabajo de las redes educativas rurales
	multigrado/unidocente.
	- Reporte de docentes/directores que culminan los módulos de:
	planificación por competencia y evaluación formativa en aulas
	multigrado y educación social, financiera y emprendedora.
	- Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual
	pedagógico/a para la implementación del programa de
	formación para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de
	docentes /directores; específicamente en el módulo de
	planificación por competencia y evaluación formativa en aulas
	multigrado.
	- Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual pedagógico/a para planificación de la implementación del
	programa de formación de habilidades para la vida dirigido a
	programa de formación de habilidades para la vida dirigido a







docentes/directores; específicamente en el módulo de educación social, financiera y emprendedora.

- Reporte de la capacitación virtual a docentes/directivos de la UGEL Huánuco en el uso de herramientas digitales.
- Reporte de la planificación de las asesorías en la formación a directivos en liderazgo y gestión.
- Reporte de 140 asesorías dirigido a directivos en gestión y liderazgo.
- Reporte de asistencias técnicas dirigido a directivos en gestión y liderazgo.
- Reporte de la entrega a II.EE de kit de fichas de autoaprendizaje en diferentes áreas.
- 01 reporte del avance de las actividades del proyecto en la UGEL de Huánuco.
- 01 reporte del análisis de los informes emitidos por los/las asesores/as virtuales pedagógicos y socioemocionales.

Anexo

- Fichas de asesorías virtuales dirigido a directores
- Directorio actualizado de Agentes Comunitarios Educativos
- Captura fotográficas de las asesorías virtuales con directores/docentes; agentes comunitarios educativos y especialistas de UGEL.
- Plan de trabajo de las Redes Educativas Rurales Multigrado/Unidocente
- Cronograma de actividades del 3er producto
- Reporte de seguimiento de las actividades en el marco de la consultoría
- *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable

FECHA DE ENTREGA

16 de iulio

III PRODUCTO: INFORME DE ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN (20%)

DOCUMENTOS POR ENTREGAR

El informe debe contener lo siguiente:

- 01 reporte de la entrega a II.EE de kit de fichas de autoaprendizaje.
- 01 reunión con la UGEL para presentar los proyectos innovadores en educación social, financiera y emprendedora desarrollados por los/las docentes de la UGEL de Huánuco.
- 01 reporte de la capacitación virtual que recibió por parte del equipo.
- Reporte del desarrollo del 1er Grupo Colaborativo de Interaprendizaje virtual sobre planificación curricular y evaluación formativa (indicar cuántos docentes/directivos participaron).
- Reporte de 104 asesorías pedagógicas virtual dirigida a docentes para la enseñanza- aprendizaje de las áreas de comunicación, matemática y personal social en aulas multigrado/unidocente; las mismas que serán desarrolladas por el/la asesor/a virtual pedagógico/a.
- Reporte de 52 asesorías dirigido a los/las docentes en el proceso de implementación de proyectos de aprendizajes innovadores; dirigido por las orientaciones a los/las asesores/as virtuales pedagógicos/as.







- Reporte de 708 llamadas de telesoporte socioemocional.
- Reporte de los casos de violencias encontrados por el/la asesor/a virtual socioemocional; según protocolo.
- Reporte de 26 llamadas de telesoporte socioemocional dirigido a docentes.
- Reporte de 02 llamadas de sensibilización a cada familia participante del proyecto para promover el manejo de emociones con sus hijos e hijas.
- Reporte de la 2da capacitación dirigido a 14 Agentes Comunitarios Educativos.
- Reporte de las actividades desarrolladas por los/las 14 Agentes Comunitarios Educativos.
- Reporte de la 2da reunión con las redes educativas rurales multigrado/unidocente.
- Reporte del avance del plan de trabajo de las redes educativas rurales multigrado/unidocente.
- Reporte de docentes/directores que culminan los módulos de: Estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente y educación socioemocional.
- Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual pedagógico/a para la implementación del programa de formación para el fortalecimiento de la práctica pedagógica de docentes /directores; específicamente en el módulo de estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado/unidocente
- Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual pedagógico/a para planificación de la implementación del programa de formación de habilidades para la vida dirigido a docentes/directores; específicamente en el módulo de educación socioemocional.
- Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual socioemocional para la planificación y acompañamiento a las asesorías pedagógicas virtuales a docentes en educación socioemocional.
- Reporte de 104 asesorías dirigido a los/las docentes en educación socioemocional, dirigido por los/las asesores/as virtuales socioemocionales.
- Reporte de la planificación de las asesorías en la formación a directivos en liderazgo y gestión dirigido a directores.
- Reporte de los productos obtenidos de directivos relacionados al módulo de liderazgo y gestión (implica indicar cuántos directivos culminaron).
- Reporte de asistencias técnicas dirigido a directivos en gestión y liderazgo.
- 01 reporte del avance de las actividades del proyecto en la UGEL de Huánuco.
- 01 reporte de rendición de cuentas dirigido a la UGEL de Huánuco.
- 01 reporte del análisis de los informes emitidos por los/las asesores/as virtuales pedagógicos y socioemocionales.

Anexo

- Fichas de asesorías virtuales dirigido a directores







	The state of the s	
FECHA DE	 Captura fotográficas de las asesorías virtuales con directores/docentes; agentes comunitarios educativos y especialistas de UGEL. Reporte de la implementación del plan de trabajo de las Redes Educativas Rurales Multigrado/Unidocente Cronograma de actividades del 4to producto Reporte de seguimiento de las actividades en el marco de la consultoría *La información se entregará como anexos y mediante un enlace web de verificable 	
ENTREGA	17 de setiembre	
IV PRODUCTO: INFORME FINAL (30%)		
DOCUMENTOS POR ENTREGAR	El informe debe contener lo siguiente: - 01 resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto. - 01 reunión con la UGEL para presentar los resultados del intercambio pedagógico regional. - 01 reporte de la última capacitación virtual que recibió por parte del equipo. - Reporte del desarrollo del 2do Grupo Colaborativo de Interaprendizaje den estrategias metodológicas para la enseñanza en aulas multigrado/unidocentes en las áreas de comunicación y matemática (indicar cuántos docentes/directivos participaron). - Reporte de 52 asesorías dirigido a los/las docentes en el proceso de implementación de proyectos de aprendizajes innovadores; dirigido por las orientaciones a los/las asesores/as virtuales pedagógicos/as. - Reporte de 1062 llamadas de telesoporte socioemocional. - Reporte de los casos de violencias encontrados por el/la asesor/a virtual socioemocional; según protocolo. - Reporte de 03 llamadas de sensibilización a cada familia participante del proyecto para promover el manejo de emociones con sus hijos e hijas. - Reporte de las actividades desarrolladas por los/las 14 Agentes Comunitarios Educativos. - Reporte de la 3ra y 4ta reunión con las redes educativas rurales multigrado/unidocente. - Reporte de loscarrollo y evaluación del plan de trabajo de las redes educativas rurales multigrado/unidocente. - Reporte de docentes/directores que culminan los módulos de: vida saludable y educación integral de la sexualidad. - Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual pedagógico/a para planificación de la implementación del programa de formación de habilidades para la vida. - Reporte de las orientaciones al/la asesor/a virtual pedagógico/a para planificación de la implementación del programa de formación de habilidades.	

socioemocional para la planificación y acompañamiento a las







EXCHES SEMPLE	
	asesorías pedagógicas virtuales a docentes en vida saludable y
	educación integral de la sexualidad.
	- Reporte de 104 asesorías dirigido a los/las docentes en vida
	saludable, dirigido por los/las asesores/as virtuales
	pedagógicos/as.
	- Reporte de 104 asesorías dirigido a los/las docentes en
	educación integral de la sexualidad, dirigido por los/las
	asesores/as virtuales pedagógicos/as.
	- Reporte consolidado del total de las asesorías desarrolladas
	por los/las asesores/as virtuales pedagógicos y
	socioemocionales dirigido a docentes/directivos.
	- Informe del intercambio pedagógico regional (incluye
	experiencias pedagógicas presentadas por los/las docentes y la
	participación de los/las estudiantes).
	- Reporte de la planificación de las asesorías en la formación a
	directivos en actualización de documentos de gestión.
	- Reporte de 140 asesorías dirigido a directivos en actualización
	de documentos de gestión.
	- Reporte de asistencias técnicas dirigido a directivos en
	actualización de documentos de gestión.
	- Reporte de PAT 2022 de las 14 II.EE.
	- Reporte de directivos que culminaron los módulos de:
	liderazgo y gestión; y, actualización de documentos de gestión.
	- Reporte del acompañamiento en la implementación de la
	evaluación final.
	- 01 informe de las actividades del proyecto en la UGEL de
	Huánuco.
	- 01 reporte de rendición de cuentas dirigido a la UGEL de
	Huánuco.
	- 01 reporte del análisis de los informes emitidos por los/las
	asesores/as virtuales pedagógicos y socioemocionales.
	1 3 3 7
	Anexo
	- Fichas de asesorías virtuales dirigido a directores
	- Captura fotográficas de las asesorías virtuales con
	directores/docentes; agentes comunitarios educativos y
	especialistas de UGEL.
	- Reporte de la implementación del plan de trabajo de las Redes
	Educativas Rurales Multigrado/Unidocente
	- Reporte de seguimiento de las actividades en el marco de la
	consultoría
	*La información se entregará como anexos y mediante un
	enlace web de verificable

7. PLAZO

FECHA DE

ENTREGA

El plazo de duración de la consultoría es de 220 días a partir de la firma del contrato (fecha de inicio y término)

30 de noviembre







8. COSTO DE LA CONSULTORIA

El interesado o la interesada deberá hacer llegar su propuesta económica a todo costo (honorarios, viáticos, transporte, pagos a terceros, IGV, etc.) en 04 pagos.

9. PERFIL REQUERIDO

- Profesional en educación y/o ciencias sociales.
- 02 años de experiencia como especialista, responsable, monitor/a y/o asesor/a en proyectos educativos.
- Conocimientos en diseño o asesoría de proyectos de aprendizajes en aula.
- Conocimiento de temas de educación emprendedora, currículo nacional y gestión educativa.
- Conocimiento de la educación multigrado del país.
- Disponibilidad para viajar a las zonas de implementación del proyecto en la provincia de Huánuco; siempre y cuando se generen las condiciones favorables de salubridad para la implementación de las actividades de manera presencial descritas en el TdR.

10. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El/la profesional contratado/a no podrá ceder ni subcontratar para el desarrollo de los productos y/o actividades señaladas en el TdR.

11. CONFIDENCIALIDAD

El/ La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio, sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

12. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El interesado o la interesada deberán hacernos llegar los documentos siguientes:

- Propuesta técnica y económica a todo costo en soles.
- Currículo vitae sin documentar
- Copia de la ficha de RUC

Al siguiente correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el miércoles 14 de abril del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría: **GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA UGEL HUÁNUCO**







- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación; así como, su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- En caso de ser seleccionado(a) el/la postulante deberá presentar sus antecedentes (penales, judiciales y policiales) y poseer un seguro contra accidentes vigente (en el caso de viajar). Así mismo, deben presentar su certificado médico de salud física y salud mental emitido por un centro de salud público.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.
- El impuesto a la renta es un tributo que graba la utilidad de las personas, no podrá ser transferido a CARE Perú.